

63885



ENE 6

PATENTE
DE
MODELO DE UTILIDAD

por 20 años

a favor de Don Pedro DIEZ SANSA

de nacionalidad española

residente en Barcelona, Avda. Mistral, 73

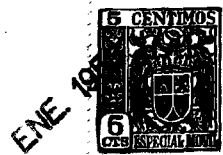
por:

"CONDENSADOR ELECTROLITICO PERFECCIONADO"

MEMORIA DESCRIPTIVA

En la fabricación de condensadores electrolíticos se procura reducir hasta el máximo la cantidad de aluminio necesaria para las armaduras de cada tipo de condensador, a fin de reducir su precio de coste y poder luchar con la competencia, en especial en lo que se refiere a cinta de aluminio puro que es un material de importación muy difícil de obtener.

A dicho efecto se ha ideado un tipo de condensador electrolítico, cuyo es el objeto de la presente Patente de Modelo de Utilidad, en el que mediante un tratamiento químico adecuado, se aumenta prácticamente la superficie de la tira de aluminio de la



armadura de polo negativo del condensador sin aumentar su tamaño, pudiéndose gracias a ello utilizar lámina de aluminio menos rico que el usado normalmente en la fabricación de estos elementos.

A continuación se describe con todo detalle el condensador de que estamos tratando, adjuntándose una hoja de dibujos complementaria en los que se representa a guisa de ejemplo no limitativo, en la Fig. 1, un condensador electrolítico del indicado tipo, desprovisto de su cubierta protectora y en la Fig. 2, la disposición en forma esquemática de las armaduras y del correspondiente dieléctrico del propio condensador.

El condensador electrolítico objeto de esta Patente de Modelo está compuesto por una armadura de polo positivo (1) que presenta una de sus caras (2) oxidada y una armadura de polo negativo (3) entre las cuales va dispuesto el correspondiente separador electrolítico (4) formando el conjunto una especie de cartucho (5), caracterizándose porque las dos armaduras que están constituidas por tiras de aluminio de longitud y ancho apropiados, presentan unas perforaciones microscópicas efectuadas mediante tratamiento químico, gracias a lo cual, se aumenta de hecho la superficie real de las indicadas armaduras.

El electrolito empleado en el condensador a que nos referimos será el que se considere más adecuado, como por ejemplo a base de una solución de ácido bórico y gelatina pastosa.

El condensador propiamente dicho irá protegido mediante una cubierta de material plástico o similar.

En la Patente de Modelo de Utilidad descrita serán variables, el tamaño y capacidad del condensador electrolítico objeto de la misma, las características de los materiales empleados en su fabricación y en general, todos cuantos detalles no alteren, cambien o modifiquen su propia esencialidad.

- 3 - 63885 ENE



N O T A

REIVINDICACIONES

Se reivindica como objeto de la presente Patente de Modelo de Utilidad:

5. 1ª.- Condensador electrolítico perfeccionado, caracterizado por el hecho de que las dos armaduras del condensador, o sea tanto la de polo positivo como la de polo negativo, que están constituidas por tiras de aluminio de longitud y ancho apropiados para la capacidad requerida, presentan unas perforaciones microscópicas efectuadas mediante tratamiento químico, al objeto
10. de aumentar la superficie real de las indicadas armaduras.

2ª.- CONDENSADOR ELECTROLÍTICO PERFECCIONADO.

Sean cuales feren las circunstancias que concurren con la esencialidad propia de la misma.

Consta la presente Memoria descriptiva de tres páginas foliadas y mecanografiadas por una sola cara y va acompañada de una hoja de dibujos aclarativos.

Madrid, 24 Enero de 1958

P. A.



63885

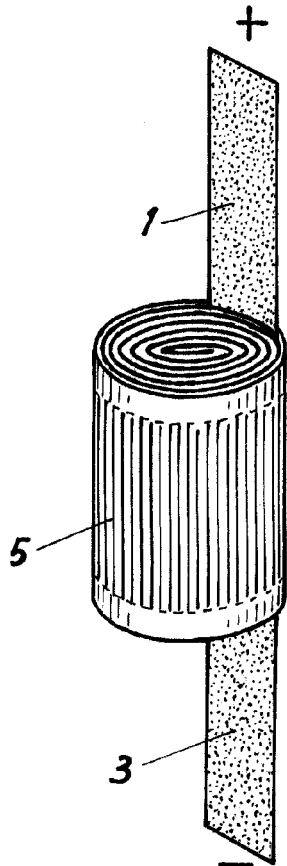


Fig. 1

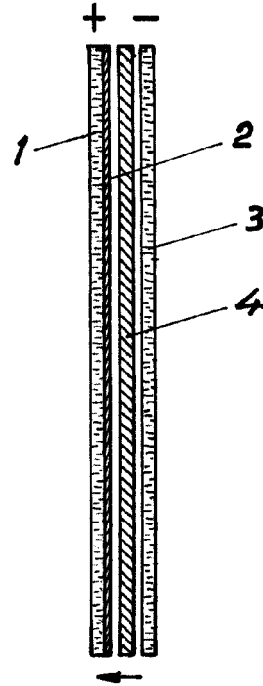


Fig. 2

Madrid de enero de 1958

P. A.
[Signature]

Escala variable

P. Palacios